

Guayaquil, 2003-03-28.-

INFORME DEL LIQUIDADOR A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
**CASA DE VALORES Mervalores**  
S. A "EN LIQUIDACIÓN".-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutos pertinentes, me permito presentar a ustedes el Informe correspondiente a las operaciones del período terminado al 31 de diciembre del 2001.-

En el aspecto administrativo la compañía **CASA DE VALORES Mervalores S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, no ha tenido movimiento operacional, por encontrarse inactiva, ya que es una compañía que se encuentra inactiva hasta el momento de su liquidación.-

En el año 2001 se realizó la dolarización de los balances siguiendo la norma contable NEC 17 según lo establecido en la Ley y el Servicio de Rentas Internas.-

En el presente año no ha habido movimientos significativos, tal como consta en el Estado de Pérdidas y Ganancias.-

A continuación se detallan los elementos básicos del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias.-

<u>AÑO</u>	<u>2001.-</u>
Activo corriente.	288,093.77
Pasivo corriente.	41,665.46
Patrimonio.	337, 671.33.
Gastos administrativos.	100,629.85
Pérdida del ejercicio.-	(84,494.58)

Libros y documentos sociales: no fueron entregados, tales como son el Libro de Actas, Expediente de Juntas, Talonario de Acciones, etc.

Libros y registros contables: se encuentran en cajones debidamente resguardados, no obstante no puedo pronunciarme sobre si están o no debidamente elaborados, esto es, acorde a los principios de contabilidad de general aceptación, ya que no fue durante mi período. El Balance General y el Estado de Resultados fue cortado al 31 de



100 2003

agosto del 2001, siendo éste el entregado al suscrito como Liquidador, recién en el segundo semestre del año 2002, cuando entra en funciones como tal.-

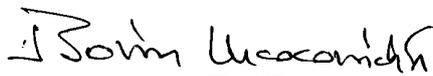
**Dejo también expresa constancia de que no tengo ninguna responsabilidad legal sobre las transacciones realizadas en el período 2001, ya que, como anteriormente indiqué, el desempeño de mis funciones se inició recién en Septiembre del 2002,** mediante la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, como Organismo de Control.-

Por otra parte se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, esto es precautelar los bienes muebles y documentos de la empresa que fueran recibidos mediante las respectivas Actas de Entrega-Recepción y Anexos en los que se detalla su contenido.-

Es de esperar que en el transcurso del año 2002, puedan efectuarse las diversas y adicionales gestiones pertinentes de una liquidación, como son la Notificación a Acreedores por la prensa, la venta de los bienes con valor residual, pagos de impuestos adeudados por anteriores administraciones, **y demás actos y gestiones hasta cumplir con la liquidación de la empresa.-**

Por último tengo a bien manifestar mi agradecimiento por la confianza en mi depositada, para llevar a cabo de la mejor forma, la liquidación de la empresa **CASA DE VALORES MERVALORES S. A. "EN LIQUIDACIÓN"..-**

Atentamente.



**Ing. Boris Uscocovich Guerrero.-  
Liquidador.-**

C. c. Archivo.-



- 3 ABR 2003